

VISTO: Que el colectivo de artistas itinerantes (CAIA), plantea la necesidad de contar con más espacios, proponiendo un programa y un formato de gestión que permitirá avanzar en el ordenamiento de la actividad.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal atento a la importancia de promover estas iniciativas considera pertinente avanzar en la propuesta de CAIA.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:


- 1. Aprobar el cronograma de actividades presentado por CAIA, en coordinación con el Municipio y de acuerdo a lo establecido en resolución 18/481**
- 2. Aprobar el uso de plaza Varela de acuerdo al programa presentado**
- 3. Aprobar el uso del espacio en vereda de calle 18 entre 11 y 1, en formato acústico, minimizando los posibles conflictos con los vecinos**
- 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

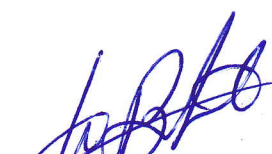
Resolución aprobada en fecha 7 de enero de 2019


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen